firma en junio

vecino con la investigación de los "Papeles de Panamá".

Pero superado este episodio, también es válido recordar la disposición de ambos gobiernos por acelerar el acuerdo. **Farah Diva Urrutia**, jefe de la delegación panameña le dijo en su momento a *LR* que "nuestra aspiración es que sea (la firma) antes de octubre. El punto por el cual nosotros nos mantenemos en la negociación es porque tenemos la intención de llegar a este acuerdo".

Y con la foto estrechando la mano de su homólogo panameño, el ministro **Cárdenas** recordó que, con acuerdo en mano, los colombianos que tengan activos en el vecino país deberán aprovechar la figura de normalización tributaria para quedar al día con la *Dian*.

DAVID "CHATO" ROMERO
dromero@larepublica.com.co

Comercio entre los dos países en la última década
Cifras en millones de dólares

Peso del comercio panameño en las exportaciones

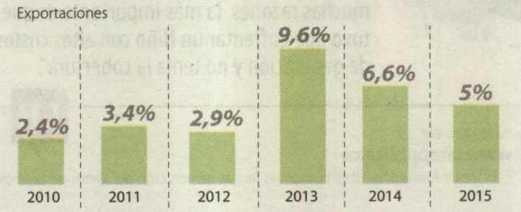

Fuente: Dane / Gráfico: LR/CM

Uber tiene presencia en **394** ciudades del mundo

Investigaciones y multas

Supertransporte multa con **$451 millones** por facilitar la prestación irregular del servicio individual de pasajeros

Superindustria abrirá investigación para indagar si hay competencia desleal

Febrero 26 de 2016	Abril 28 de 2016
Uber solicita a Registraduría la recolección de firmas para pedir apoyo de usuarios	Gobierno da a conocer las reglas de juego para servicio de lujo

Fuente: Mintransporte/Sondeo LR — Gráfico: LR / CG

la aplicación como conductores.

Sin embargo, ya hay gremios en el transporte público que han manifestado que la reglamentación del servicio de lujo, por parte del Gobierno, desconoce la modalidad del transporte especial de pasajeros. En ese sentido, la *Asociación Colombiana de Transporte Terrestre Automotor (Acoltes)* reiteró que se está invadiendo la actividad que durante años han prestado las empresas de carros blancos. Queda pendiente si en la socialización que se realice habrá algún cambio.

DAVID "CHATO" ROMERO
dromero@larepublica.com.co

Anunciaron nuevo aplazamiento del metro de Bogotá

En "el tema del metro, yo diría que estamos abriendo licitación a mediados del año próximo", fueron las palabras del alcalde de Bogotá, **Enrique Peñalosa**, en el encuentro Red de Embajadores, organizado por la *Cámara de Comercio de Bogotá*. Con este anuncio, sería la tercera vez que la administración distrital amplía el plazo para el arranque de la licitación de la primera línea del metro. Ya lo había hecho en enero y febrero de este año.

HACIENDA. EL ECONOMISTA MURIÓ A LOS 88 AÑOS EN BOGOTÁ

Adiós al exministro Llorente Martínez, clave en la Constituyente

BOGOTÁ_ Uno de los ministros más destacados en el plano económico de la segunda mitad del siglo XX, falleció ayer en horas de la mañana. Su nombre, **Rodrigo Llorente Martínez**, quien fue ministro de *Desarrollo* y *Hacienda*, consejero del *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, consagrado columnista y quien estuvo presente como delegado en la Asamblea Nacional Constituyente.

Llorente Martínez nació en Cali y estudió economía en la *Universidad Javeriana*. Posteriormente realizó posgrados en Derecho Comparado en la *Universidad de Washington*, Estados Unidos, y Economía en *La Sorbona*, Francia.

Después comenzó su vida laboral en el *Ministerio de Desarrollo*, como jefe de cartera en el Gobierno de **Alberto Lleras Camargo**, entre 1959 y 1961. Posteriormente, se encargó del *Ministerio de Hacienda*, entre 1971 y 1973, en el Gobierno de **Misael Pastrana Borrero**.

De acuerdo con historiadores y economistas, **Lloreda Martínez** será recordado por su preocupación por la moneda sana, es decir, trabajar con políticas macroeconómicas que abogaban por una inflación baja, alto crecimiento y pleno empleo.

Luis García, profesor de economía de la *Universidad Javeriana*, destacó a **Lloreda Martínez** como "uno de los mejores economistas de la historia de Colombia, porque no hacía experimentos como diseñador de políticas macroeconómicas serias, con déficit fiscales moderados".

Y no es para menos estos reconocimientos, ya que **Lloreda** trabajó como consejero legal adjunto de la misma entidad en Washington en 1965 y representante del *BID* en Europa en 1966.

También fue Concejal en Bogotá, gerente del *Banco Cafetero*, consultor de la firma *Llorente & Cárdenas Abogados*, así como delegado de la Asamblea Nacional Constituyente.

Uno de los primeros en reseñar la muerte del economista fue el actual ministro de *Hacienda y Crédito Público*, **Mauricio Cárdenas Santamaría**, quien expresó en su cuenta de *Twitter*: "lamento profundamente fallecimiento del Dr **Rodrigo Llorente Martínez**, exministro de *Hacienda*. Sentida condolencia a familia **Llorente Sardi**".

Al ministro **Cárdenas** se sumaron el Partido Conservador, que por medio de la misma red social comunicó: "lamentamos fallecimiento de nuestro copartidario y ex ministro de Hacienda, **Rodrigo Llorente Martínez**".

Por su parte, **Juan Camilo Restrepo**, exministro de *Agricultura* y de *Hacienda*, comentó que la época en la que **Llorente** administró las cuentas nacionales, fue una de las más difíciles. "Estuvo en el proceso de toma de créditos externos en 1980, además fue parte fundamental en la Asamblea Constituyente, sucediendo al expresidente **Misael Pastrana Borrero**, y trabajando en temas de coyuntura legal el los que se debía hacer énfasis", agregó **Restrepo**.

Luego de una trayectoria en cargos públicos y privados, pasó a ser profesor de economía, además, se convirtió en una de las voces líderes en la opinión nacional al aprobar o negar decisiones del Gobierno de turno.

Finalmente, como reconocimiento fue uno de los personajes incluidos en el libro 'Los 50 protagonistas de la economía colombiana', de la *Universidad Jorge Tadeo Lozano*.

JOHN GUZMÁN PINILLA
jguzman@larepublica.com.co

LA REPÚBLICA

Rodrigo Llorente Martínez fue economista de la Universidad Javeriana y ministro de las carteras de Desarrollo y Hacienda.

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE AFILIADOS A ASPENCAJANAL LTDA. "AYUDEMONOS"
"Por lo cual se convoca a elección de Delegados"
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE AFILIADOS A ASPENCAJANAL LTDA. "AYUDEMONOS"
En uso de sus facultades legales estatutarias, y
CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39 de los Estatutos de la Cooperativa, y teniendo en cuenta que el período para el cual fueron elegidos los actuales Delegados, se encuentra vencido, el Consejo de Administración en sesión del día 7 de Abril 2016, y de acuerdo con la resolución 003 de Abril del 2016, ordenó convocar a elección de Delegados de la Cooperativa "AYUDEMONOS", Bogotá - Cundinamarca, para los días y viernes 27 y sábado 28 de mayo del presente año, en la sede calle 44 No. 57-12 barrio La Esmeralda Bogotá, a partir de las 09:00, hasta las 4 PM respectivamente.

La inscripción de planchas se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de mayo del 2016, en la sede de la Cooperativa.

JOSE ANTONIO REYES GARANTIVA
Presidente Consejo de Administración
(Hay firma)

OMAR ORLANDO RODRIGUEZ PINILLA
Gerente Coop. Ayudémonos
(Hay firma)

BRICEYDA ARCHILA DE FONSECA
Secretaria General
(Hay firma)

BANCOLOMBIA S.A. informa que el 17 de enero de 2016 falleció la **EMPLEADA MARIA LAURA CONTRERAS COGOLLO** en Florida Blanca - Santander en vida se identificó con la cédula 1065603402 y residía en Valledupar. Mediante Acta de Conciliación del ICBF Regional Cesar se concilia y se otorga la custodia y el cuidado de la niña menor de edad **GUADALUPE DAZA CONTRERAS** a su abuela materna **MARIA TORCOROMA COGOLLO** quien se presentó a reclamar las **ACREENCIAS LABORALES** de la menor.
Si alguien se cree con igual o mayor derecho comuníquese en Medellín al 4042529, Carrera 48 26-85, piso 8, Sector B con Paula Jaramillo.

SEGUNDO AVISO

BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Dando cumplimiento a la Circular 014 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia informa a sus clientes las tasas de interés de Tarjeta de Crédito que regirán en el mes de mayo de 2016:

CONCEPTO	EFECTIVA ANUAL
Compras	30.71%
Compras Internacionales	30.71%
Compra de Cartera	30.71%
Impuestos	30.71%
Avances	30.71%

VIGENCIA: Tasa de interés del 01 de mayo de 2016 al 31 de mayo de 2016.

-%

Descuentos exclusivos en tasa de interés por producto en https://www.bancodebogota.com.co

Banco de Bogotá

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA